

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/044/2002/s

AU 126/02

Temor por la seguridad y posible «desaparición»

24 de abril de 2002

COLOMBIA

Edwin Orlando Salázar Mosquera

Según los informes, Edwin Orlando Salázar Mosquera fue secuestrado por paramilitares respaldados por el ejército el 22 de abril, y desde entonces no se le ha vuelto a ver. Vive en una comunidad, en la cuenca del río Cacarica, compuesta por personas que intentan regresar a sus tierras, de las que fueron expulsadas por las operaciones del ejército y los paramilitares.

Los informes indican que Edwin Orlando viajaba por el río Atrato con un grupo de personas, rumbo al municipio de Turbo, cuando, hacia las siete de la tarde, en la comunidad de Tumaradó, unos paramilitares armados obligaron a detenerse a las barcas en las que viajaban y preguntaron quién era Edwin Orlando. Al parecer, cuando éste se presentó, los hombres lo ataron de brazos y piernas y preguntaron a los demás si tenía vínculos con los grupos de guerrilla que actúan en la región. También preguntaron por qué no había abandonado la cuenca del Cacarica en dos años. Sus compañeros respondieron que vivía en Nueva Vida, una de las dos comunidades de reasentados de la cuenca del Cacarica.

Los paramilitares ordenaron a los demás que se marcharan, y les dijeron que, si alguien preguntaba por Edwin Orlando, «digan que se encuentra desaparecido». Además, según los informes, los amenazaron, diciendo: «no vayan a decir nada porque les puede costar».

Amnistía Internacional ha recibido informes frecuentes que indican que las fuerzas paramilitares actúan en Tumaradó, a lo largo del río Atrato, a pesar de la fuerte presencia en la zona de tropas de la XVII Brigada y del Batallón Fluvial 50.

El 23 de abril, el ejército colombiano dijo a Amnistía Internacional que, el día del secuestro, el Batallón Fluvial 50 había montado controles río arriba y río abajo para atrapar a los responsables.

INFORMACIÓN GENERAL

Los habitantes de la cuenca del Cacarica se vieron obligados a abandonar sus hogares a causa de las operaciones conjuntas emprendidas por el ejército y los paramilitares en la región a principios de 1997, y huyeron a otras comunidades de la región. En los últimos años, muchos de ellos han regresado a sus tierras.

Las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares han acusado con frecuencia a estas personas de colaborar con la guerrilla que actúa en la región, y los paramilitares las han amenazado y las han atacado en numerosas ocasiones.

Durante el regreso a sus hogares, varios miembros de las comunidades han muerto y han «desaparecido», como el dirigente comunitario Freddy Gallego (véanse AU 240/00, AMR 23/58/00/s, del 14 de agosto del 2000, y sus actualizaciones).

La cuenca del Cacarica está fuertemente militarizada, pero las fuerzas paramilitares han podido entrar en la zona y actuar sin obstáculos, a pesar de que se ha avisado repetidamente a las fuerzas de seguridad colombianas sobre su presencia. (Véanse AU 136/01, AMR 23/055/2001/s, del 4 de junio de 2001, y el informe de Amnistía Internacional *Colombia: Retorno a la esperanza*, AMR 23/23/00/s, de junio del 2000.)

Los grupos de guerrilla también han matado, o amenazado con matar, a miembros de las comunidades de desplazados que regresan al departamento del Chocó.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Edwin Orlando Salázar, cuyo paradero se desconoce después de que fue secuestrado por paramilitares respaldados por el ejército el 22 de abril;
- expresando honda preocupación por la seguridad de las comunidades de desplazados de la cuenca del Cacarica y por la de las comunidades indígenas que viven en esa misma zona, a raíz de los informes sobre una fuerte presencia paramilitar en la región;
- instando a las autoridades a tomar todas las medidas que las propias comunidades consideren adecuadas para garantizar su seguridad;
- expresando preocupación porque el gobierno y sus fuerzas de seguridad no han tomado ninguna medida efectiva contra los grupos paramilitares del departamento del Chocó, a pesar de las repetidas promesas del gobierno y de las recomendaciones de la ONU para que se combatan y desmantelen dichos grupos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento del Chocó, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas y enérgicas para desmantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con las reiteradas promesas del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-26
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Fax: + 57 1 566 2071
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente

Dr. Gustavo Bell
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 222 1874
Tratamiento: Sr. Ministro

Comandante XVII Brigada del Ejército Nacional
General Pablo Rodríguez Laverde
Carepa, Urabá, Colombia
Telegramas: Comandante XVII Brigada, Carepa, Urabá, Colombia
Fax: + 57 4 823 6601/823 6844/823 6605/823 6796/823 6601
Tratamiento: Sr. Comandante

COPIA A:

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz
AA 31861
Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de junio de 2002.